

VALORES Y ALGUNOS USOS DE LAS PREPOSICIONES POR Y PARA

*Daša Grković**

Filozofski fakultet u Zagrebu

Na početku rada ćemo kroz definicije López (1972), Garcíje Yebre (1988) i Carbonera Cana (1975) opisati prijedloge kao nepromjenjivu vrstu riječi koja spaja element A i element B gdje se morfosintaktički i semantički sadržaji međusobno isprepliću. Zatim ćemo govoriti o polisemičnosti prijedloga pozivajući se na Brøndala (1950) i Pottiera (1962) koji iz osnovnoga prostornoga značenja prijedloga izvode i vremensko te ostala, funkcionalna značenja (način, uzrok, namjeru, sredstvo, itd.). U radu se usredotočujemo na značenje i upotrebu prijedloznoga tandema *por* i *para* u španjolskome jeziku. Osnovni je cilj ovoga rada sustavno izložiti neka značenja i upotrebe, razjasniti dvoznačne slučajeve i potaknuti nova komparativna istraživanja.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es presentar valores y usos de las preposiciones *por* y *para*, comparar los que están en litigio e intentar aclarar las dudas frecuentes en los estudiantes croatas. En primer lugar, presentaremos las definiciones de la preposición de lingüistas que han investigado el sistema preposicional y plantearemos el problema de su contenido semántico. A continuación, expondremos los fenómenos de la

* Daša Grković, Filozofski fakultet u Zagrebu, dasagrkovic@yahoo.com

polisemia y la sinonimia de las preposiciones. Finalmente presentaremos el sistema de relaciones y oposiciones entre *por* y *para* a través de las referencias espaciales, temporales y nocionales o funcionales. En las referencias nocionales caben todos los demás usos, tales como la causa, la finalidad, la materia, el modo, la compañía, el instrumento, etc. García Yebra (1988: 58) cita a Brøndal (1950) que advierte que "una preposición tiene un significado central, y uno solo, cualquiera que sea el objeto o propósito del cual se emplee", y concluye que el significado básico se deduce del valor espacial, al que añaden otros dos valores, el temporal y el nocional o funcional.

Este artículo no será un detallado análisis semántico sobre el sistema preposicional, sino un compendio que servirá a los estudiantes de español para una mejor comprensión y adquisición de los usos de *por* y *para*. La adquisición de las preposiciones es uno de los elementos más complejos del proceso de aprendizaje del español como lengua extranjera. López (1972: 13) destaca que "el conocimiento profundo de una lengua no se consigue en tanto no se tenga un dominio completo del sistema preposicional." García Yebra (1988: 33) debe el título de su libro *Claudicación en el uso de preposiciones* a una frase de Azorín que dijo refiriéndose a los españoles: "He observado que oradores y literatos claudican en el uso de las preposiciones." Aquí hablaremos de la claudicación en el uso de preposiciones en el español como lengua extranjera.

2. DEFINICIÓN, POLISEMIA Y SINONIMIA DE LA PREPOSICIÓN

López (1972:13) define la preposición como "elemento de enlace que establece una relación de dependencia entre una palabra y su complemento." En el sintagma *anillo de oro*, la preposición *de* enlaza *anillo* y *oro*: *anillo* es elemento A o palabra regente, *oro* es elemento B o palabra regida. La preposición y la palabra regida forman una unidad, inalterable dentro de la oración, entretanto que la palabra regente puede variar el orden, ej. *Me han regalado el anillo de oro. El anillo que me han regalado es de oro. Es de oro el anillo que me han regalado.* La definición que propone García Yebra (1988: 26) es la siguiente: "La preposición es una palabra invariable (en español generalmente proclítica) regida por un elemento de la frase y regente de otro elemento de la misma, entre los

cuales establece una relación (de lugar, tiempo, instrumento, pertenencia, etc.), por la que el segundo elemento completa o determina el sentido del primero." La preposición define el significado de la palabra regente, también determina la función sintáctica de la palabra regida. Carbonero Cano (1975: 74) afirma que "existe cierto valor significativo en los nexos subordinantes, sin olvidar que en este sentido lo semántico y lo morfosintáctico están íntimamente unidos y se relacionan mutuamente. (...) En las preposiciones y conjunciones hay un contenido mucho más abstracto, menos definido, es decir, su valor semántico no es tan fuerte como en las otras partes del discurso. Lo que ocurre es que el contenido significativo de los nexos se define siempre en el contexto." En cuanto al valor semántico, existen preposiciones que algunos gramáticos consideran vacías de contenido. *A, de, en, con* y *por* son las más usadas, por eso también se consideran vacías de contenido semántico, que se aclara a través del contexto en el que aparecen. Sin embargo, las preposiciones llenas son las que ya expresan la relación que establecen sin contexto: *desde* – inicio espacial o temporal, *hasta* – final espacial o temporal, *para* – finalidad, *sin* – exclusión, etc. El contenido semántico es el que normalmente aclara las referencias espaciales, temporales o nocionales por las que a la preposición le atribuimos la polisemia, es decir, la posibilidad de distintos usos de una misma preposición. *Por* evidentemente no tiene el mismo valor en los sintagmas *movimiento por la paz*, *recorrido por España* y *está por llover*. La polisemia de las preposiciones pertenece más a una lengua donde existen muchas posibilidades de uso, que al discurso en sí. En el sintagma *está por llover*, *por* marca la inminencia de una acción y significa *a punto de*. *Para* en la construcción *estar para* abarca la misma referencia nocional y denota la proximidad o inminencia de una acción. En esta construcción, el uso de *por* y *para* se neutraliza y se evidencia la sinonimia de la preposición. Hay un abanico de ejemplos de sinonimia preposicional en los que resulta difícil explicar el porqué de la elección de una preposición u otra, ej. *hablar de Inés / hablar sobre Inés*; *por mí / para mí*; *oír en la tele / oír por la tele*; *¿con qué razón? / ¿por qué razón?*; *está por / para llover*, etc. Estos elementos de relación frecuentemente empleados y fáciles de introducir en las frases diversas pueden presentar una extensa gama de usos sutiles. Elegir bien la preposición excluye el malentendido, matiza la frase, diferencia minuciosamente el significado de otra preposición, aparentemente

sinónima, ej. *Voy a Toledo / hacia Toledo / para Toledo*. A pesar de que la preposición forma parte del discurso y habrá que estudiarla a través de dos enfoques básicos, el morfosintáctico y el semántico, también puede aparecer desprovista de estos valores, ej. *Señores de López, Calderón de la Barca, de cabeza, a escondidas, a las maduras*, etc.

A continuación, presentaremos los valores y usos de *por* y *para*, sus relaciones y oposiciones que más problemas causan a los estudiantes croatas de español como lengua extranjera, sobre todo en las referencias nocionales o abstractas. Todos los ejemplos se tomarán de Grkovic (2005).

3. VALORES Y USOS GENERALES DE POR Y PARA

B. Pottier (1962) afirma que la preposición tiene tres valores o sentidos: espacial, temporal y nocional. Estos tres valores nacen el uno del otro, siguiendo el orden mencionado. B. Pottier (1962) atribuye la tripartición de los valores espacial, temporal y nocional a factores extralingüísticos - contextuales y situacionales, difíciles de explicar como sentidos del discurso o de la preposición, dado que las connotaciones semánticas dependen de factores lingüísticos. El Diccionario de Uso del Español (1998) dice que la preposición *por* es "la más cargada de significados" y que "expresa finalidad, equivaliendo a *para*. Por razón de la mayor frecuencia de su empleo en español y de la mayor constancia de su uso con ese significado en los idiomas modernos, se ha elegido aquí para empezar la enumeración de acepciones el significado de finalidad, aunque no es el más propio de ella (...)." Según El Esbozo (2004) *por* expresa el objeto y la finalidad de las acciones, y en este caso está muy cercano a la preposición *para*. La preposición *para* llama el término B que presupone la preposición *por*. Su significado fundamental es el destino o la finalidad de una acción o cosa. Expresa la dirección de un movimiento hacia la persona o el lugar de referencia precisos, en tanto que *por* supone el recorrido y el lugar de paso del movimiento en cualquier sentido, o el tiempo y el lugar imprecisos o aproximados (vea la imagen 1).

De ahí los siguientes esquemas representativos:

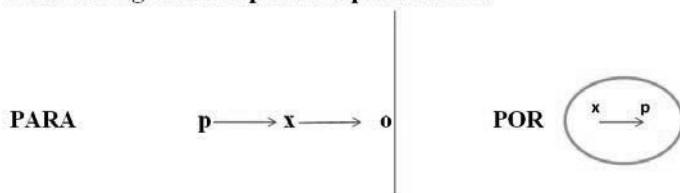


Imagen 1

p - punto de partida, x – lugar de paso, o - destino

3.1. Valores y usos espaciales

Por se construye con verbos de movimiento y se antepone a los nombres que se refieren al lugar de paso del movimiento en cualquier sentido, equivaliendo a las locuciones adverbiales *a lo largo de*, *a través de*, *alrededor de*, ej. *Va por la Gran Vía*; *Pasó por el bosque y volvió al pueblo*; *Salió por la ventana*; *Dieron una vuelta por el lago*. Con verbos que no indican movimiento, señala lugar impreciso o aproximado, ej. *Esta mercería está por el barrio de Santa Cruz*; *Pedro está por allí, ahora lo llamo*. Respecto a los usos espaciales, *para* denota la dirección de un movimiento y no necesariamente el resultado del movimiento, es decir, el destino. El valor es de *hacia* o *a*. Con los verbos de movimiento, *para* forma una locución que indica que no se ha alcanzado todavía el término expresado, ej. *Va para dentista*; *Ayer salimos para Grecia en barco y mañana llegamos*.

3.2. Valores y usos temporales

En cuanto a los usos temporales, con la preposición *por* indicamos que algo ocurre u ocurrió dentro del tiempo mencionado, sin precisarlo, ej. *Por la tarde daré una vueltá por el centro*; *Lo construyeron por el siglo XV*; *El mes que viene, por estas fechas, estaré en Marruecos*. Si queremos referirnos a un momento en el futuro, se prefiere la preposición *para*, ej. *para el sábado siguiente*, *para el año que viene*, *para julio*. Cuando *por* indica duración, se puede sustituir con *para*, ej. *Iré a la playa por una semana*; *Será presidente por cuatro años*, en tanto que cuando expresa la periodicidad con la que se efectúan las acciones, equivale a la preposición *a*, ej. *Hago deporte tres días por semana (= a la semana)*. La preposición *para* expresa un plazo de límites no estrictos con nombres que significan tiempo, ej. *Para las vacaciones iré a bucear*; *Quiero cambiar de trabajo para diciembre*; *Para la Semana Santa piensan descubrir Egipto*. Denota también la duración si el

sustantivo que indica el tiempo va precedido por un número cardinal, ej. *Le queda trabajo para dos meses*. El último valor temporal que mencionaremos aquí es la falta del tiempo o cantidad hasta la fecha, suceso, medida, etc., indicados por la expresión a que afecta *para*, ej. *Le faltan dos años para acabar con su tesis doctoral; Falta una semana para el cumpleaños de mi madre; Me faltan cinco centímetros para ser tan alto como tú*.

3.3. Valores y usos nocionales

Los usos nocionales o funcionales se refieren a todos los usos que conceptualmente provienen de un sentido básico espacial o bien temporal, desarrollando distintos usos más abstractos como causa, finalidad, instrumento, medio, precio, distribución, etc.

La preposición *por* introduce el complemento o complemento agente de la voz pasiva, ej. *Las casas fueron derrumbadas por el terremoto; Un manifestante condenado por desorden público*. Del agente de la voz pasiva se pasa a las construcciones de valor causal, ej. *Cerraron el puente por el viento; Liquidación por cierre*. En las estructuras del tipo "por (de) + sustantivo" el artículo del sustantivo desempeña la función del portador de una cuantificación o cualificación intensiva haciendo referencia a lo expresado en la oración de relativo que sigue. La oración *No llegó a la reunión por (de) el tráfico que había* equivale a *No llegó a la reunión porque había mucho tráfico*, o bien: *Explotará por (de) problemas que tiene* puede equivaler tanto a *porque tiene muchos problemas*, como a *porque tiene un determinado tipo de problemas*.

Por con un infinitivo puede producir ambigüedad entre el sentido causal y final. Si es de sentido causal, la acción del verbo en infinitivo debe ser anterior o simultánea a la del verbo principal, ej. *Le duele la cabeza por no comer todo el día* o *Le duele la cabeza por no haber desayunado*. En ambos ejemplos la preposición *para* no se admite. En cambio, si con el infinitivo se enuncia un hecho posterior, el valor es final. En este caso *por* y *para* son equivalentes, ej. *Abrígate por / para no pasar frío; Lleva sombrero por / para tener cubierta la cabeza; Me levanté a las seis por / para no perder el autobús de las siete*.

Las finales se pueden convertir en causales y ser interpretadas con una significación volitiva, ej. *Abrígate porque no quiero que pases frío; Lleva sombrero porque quiere tener cubierta la cabeza; Me levanté a las seis porque no quise perder el autobús de las siete*. Serafina García (1996) define la finalidad

como un proceso causal con intervención de la intencionalidad. Cabe mencionar que la conjunción *por que* expresa finalidad, mientras que *porque* expresa causa, ej. *Celebramos el aniversario por que no se pierda la tradición; Celebramos el aniversario porque no queremos perder la tradición.* *Por*, además de la causa eficiente, expresa también la causa final o finalidad y equivale a *para*. Se refiere a la realización de una acción a cuyo favor o defensa se está. Aquí *por* expresa la causa final, ej. *Están en huelga por el aumento de sueldo; La carrera por la paz del mundo; El movimiento por la libertad.* Denota la voluntad de hacer algo, está precedido de *estar* y seguido de infinitivo, ej. *Estoy por no ir al trabajo hoy; Con el tiempo que hace, estamos por dar un paseo por el bosque.*

Con verbos de movimiento *por* significa *en busca de*, ej. *Fueron por más agua potable; Voy por ti.* En España es cada vez más frecuente oír la discutible agrupación preposicional *a por*, desconocida en Hispanoamérica. La preposición *por* con los verbos de movimiento puede asimismo tener sentido causal. Si le antepone la preposición *a*, no expresa más que la finalidad, ej. *Voy por ti* (el sentido de *por* es ambiguo - *por* significa tanto *a causa de*, como *en busca de*), mientras que en la frase *Voy a por ti*, el valor final es obvio.

También indica precio o cuantía, ej. *Dio el caballo por doce mil pesetas; Por el café me debes dos euros, y por la tostada uno con sesenta;* distribución o proporción, ej. *Divide el resultado por ocho; Contamos con una copa por persona; El ochenta por ciento del material.*

Señala el tiempo en el que se mide la velocidad, ej. *Conduce a noventa kilómetros por hora;* indica tanto la equivalencia, ej. *Pocos soldados valen por un ejército,* como la idea de cambio o truke, ej. *Doy mi abrigo por el tuyo, la gorra por el sombrero.* Según García Yebra (1988), a esta indicación se le aproximan las construcciones como *Si no paga, yo pagaré por él; La recibió por esposa; Pasa por rico.* El significado es de *en concepto de* o *en opinión de*.

Por determina medio y modo, ej. *Enviar por correo electrónico; Esta tienda vende por mayor,* y también hace referencia a la falta de utilidad de una acción, precedido de un verbo y seguido del mismo en infinitivo, ej. *Los políticos hablan por hablar, sin decir algo concreto.*

Expresando la opinión o el punto de vista de alguien *por* y *para* se neutralizan. Se usan con el valor de *en cuanto a* o *según*, ej. *Por mí, podemos marcharnos ya; Para mí, esta charla no tiene ninguna importancia; Para mí, la*

gramática es lo fundamental. Por expresa la elección de un elemento frente a otros, o la inclinación por una cosa o una acción entre varias, ej. Se decidieron por quedarse en casa; Me inclino por ir a la montaña de vacaciones; Me decanto por el trabajo que me ofrecieron en Valencia; Toma partido por las Humanidades.

Forma también locuciones concesivas y ponderativas, ej. *Por mucho que se lo repitas, ella siempre hace lo que le dé la gana; Por pequeño que sea, lo entiende todo.* Aparece igualmente en las conjunciones de las oraciones subordinadas condicionales *por si*, ej. *Llévate el paraguas por si llueve / lloviese.*

El valor fundamental de la preposición *para* es final. Marca la finalidad de una cosa o de una acción, ej. *El lápiz sirve para escribir; Compré las zapatillas para correr.* Serafina García (1996: 63) define la finalidad como "una noción derivada de la "causalidad", al establecerse una relación entre un efecto (*el niño viene*) y una causa, vista como virtual e intencional (*para que le den caramelos*). La causa final o finalidad se entiende como el fin, propósito u objetivo con que se realiza una acción." En este ejemplo diferenciamos dos tipos de dependencia del sintagma preposicional *para correr*: como una característica del objeto, ej. *las zapatillas para correr*, o bien la finalidad que depende del verbo *comprar*.

Para expresa la causa, razón o propósito. Se trata, en realidad, de la causa final e intencional, ej. *Ponte el abrigo para no pasar frío (= porque así no vas a pasar frío).*

Indica al destinatario, ej. *Un sombrero para mi padre; Lo he traído para mi amiga Marta*, y expresa que el destinatario es el que ejecuta la acción.

Se usa después de ciertos verbos que implican la comunicación de ideas o pensamientos, como *decir, pensar, leer*, ej. *Leía para sí; Siempre habláis para vosotros.* Expresa también la falta de adecuación o de correspondencia entre algo que se menciona y el complemento introducido por *para*, ej. *Lo que cobra es una miseria para el trabajo que hace; Para la edad que tiene, está en muy buena forma.*

Denota la proximidad de algún acontecimiento, fenómenos atmosféricos u otras ocurrencias, o la inminencia de una acción. Generalmente está acompañada por el verbo *estar* y significa *estar a punto de*, ej. *Está para dar a luz; El tiempo está para llover; El ejército está para rendirse.* La construcción *para + infinitivo* puede ser una perífrasis de inminencia en el español de América.

Tiene un cierto valor causal, ej. *La casa está aún para pintar*. En esta frase *para* equivale a *por*, expresando que la acción no se ha realizado aún y significa *todavía sin* o *a falta de*, ej. *La casa está por barrer* (= *sin barrer*). También forma oraciones adjuntas a otra con *bastante*, *demasiado* y demás que expresan una añadidura insoportable. Se pueden reforzar usando *como*, ej. *Bastantes gastos tenemos ya (como) para quedarnos sin trabajo; Es (como) para romper a llorar; Está (como) para comérselo*.

Forma expresiones que pretenden molestar a su destinatario, ej. *No estoy para bromas; No está para echarme una mano*.

Da valor condicional a la oración que se antepone a la principal, ej. *Para hacerlo yo, no necesito emplear a nadie (Si tengo que hacerlo yo...); Para estar gruñendo todo el rato, prefiero que te vayas (Si vas a gruñir todo el rato...)*. El último valor nocional de *para* que mencionaremos aquí será su formación de locuciones adverbiales enfáticas, generalmente peyorativas, expresando algo que viene a aumentar o llevar el colmo cierto efecto, ej. *Perdió la maleta y, para colmo, le robaron la cartera; Está con gripe y, para remate, de mudanza; Llegó tarde a la reunión y, para postre, dejó todos sus papeles en casa*.

4. CONCLUSIÓN

El objetivo de este trabajo ha sido hacer un resumen de los valores y usos principales de las preposiciones *por* y *para*. Esta pareja, cuyo uso primordial es final y causal respectivamente, es la que más problemas causa a los estudiantes croatas de español. El motivo que me ha llevado a investigar sobre el presente tema ha sido la conveniencia de crear un resumen didáctico de valores y usos que sirviese de apoyo tanto a los estudiantes croatas, como a los profesores de español como lengua extranjera. Los valores han englobado tres criterios: espacial, temporal y nocional. El criterio nocional es donde los extranjeros más claudicamos. En Croacia no se ha hecho aún un trabajo contrastivo, por lo que espero despertar interés en los estudiantes y profesores de español como lengua extranjera y continuar con la investigación tanto del sistema preposicional, como de los valores y usos de *por* y *para*.

BIBLIOGRAFÍA

Alcina Franch, J. Y Bleca, J. M. (1980): Gramática española. Barcelona, Ariel.

- Brøndal, V. (1950): *Théorie des prépositions*. Copenhague, Ejnar Munksgaard.
- Carbonero Cano, P. (1975): *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Fernández López, M^a del C. (1999): *Las preposiciones en español*. Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- García, S. (1996): *Las expresiones causales y finales*. Madrid, Arco Libros.
- García Yebra, V. (1988): *Claudicación en el uso de preposiciones*. Madrid, Editorial Gredos.
- Gómez Torrego, L. (2002): *Gramática didáctica del español*. Madrid, SM.
- Grkovic, D. (2005): *Las preposiciones en la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid, Universidad Complutense.
- López, M^a L. (1972): *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*. Madrid, Editorial Gredos.
- Moliner M. (1998): *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- Osuna García, F. (1991): *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*. Málaga, Editorial Librería Ágora.
- Pottier, B. (1964): *Introduction à l'étude de la morphosyntaxe espagnole*. Paris, Ediciones Hispanoamericanas.
- Real Academia Española (2004): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Tesnière, L. (1962): *Éléments de syntaxe structurale*. Paris, C. Klincksieck.

VALUES AND SOME USES OF PREPOSITIONS POR AND PARA

In the introductory part of the paper, we will analyse the definitions by López (1972), García Yebra (1988) and Carbonero Cano (1975) who describe prepositions as invariable type of words which connect the element A and element B where morphosyntactic and semantic contents are intertwined. Then, we will discuss prepositional polysemy by referring to Brøndal (1950) and Pottier (1962) who derive temporal and other functional meanings (mode, cause, intention, means etc.) from the basic, spatial meaning of the preposition. The focus of this paper is on the meaning and use of the prepositional tandem *por* and *para* in Spanish. The main aim is to systematically present certain meanings and usage, clarify ambiguous cases of double meanings and stimulate new comparative research.

Key words: por, para, preposition, spatial meaning, temporal meaning, functional meaning, polysemy, synonymy